

7.5. VARIOS

AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE LLOREDO

CVE-2021-161 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para acondicionamiento de nave industrial para taller electromecánico de vehículos, en barrio Viallán, 177-A, de Oreña. Expediente 1199/2020.*

Por parte de don Daniel Expósito Cano, se ha solicitado licencia de actividad, la cual se tramita como expediente nº 1199/2020, para acondicionamiento de nave industrial para taller electromecánico de vehículos por traslado, en Oreña, Bº Viallán, nº 177-A.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideran afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días siguientes a la publicación de este Edicto en el B.O.C. y tablón de edictos del Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32.4.b) de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y, en desarrollo de este, en el artículo 74.1 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, durante las horas de oficina, de 09:00 a 14:00 horas, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Alfoz de Lloredo, 11 de enero de 2020.

El alcalde,
Enrique Bretones Palencia.

2021/161